



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Centro de Estudios Avanzados**

Córdoba, 01 JUL 2010

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Sociología a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando Paola Bonavitta titulada "*Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas en Córdoba*" y

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dra. María Alejandra Ciuffolini; Dra. Adriana Boria y Mgter. Carmen Colazo como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Alicia Gutiérrez; Dra. Fabiana Martínez y la Dra. Alejandra Martínez

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Sociología de la maestrando Paola Bonavitta a los profesores: Dra. María Alejandra Ciuffolini; Dra. Adriana Boria y Mgter. Carmen Colazo como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Alicia Gutiérrez; Dra. Fabiana Martínez y la Dra. Alejandra Martínez

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

RESOLUCION Nº 321



Dr. FACUNDO ORTEGA  
DIRECTOR  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba